

San Francisco del Rincón, Gto., 25 de Marzo del 2021  
Oficio no. UT/088/2021  
Asunto se contesta solicitud

**C. Enrique Isaac Muñoz Hibert .**  
**P r e s e n t e:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 18 de Marzo del presente año con número de folio 00641921 que a la letra dice: Saludos

Hago la solicitud para pedir información acerca de los programas de bacheo vigentes.

Me interesa saber cuánto recurso tienen, en qué etapa del programa van, o si aún no se asigna, si es por adjudicación directa o se hace licitación para esas obras de bacheo, de dónde proviene el recurso (estado, federación o municipio).

Gracias.

De acuerdo a información proporcionada por la dirección de Obras Públicas le informo:

- El recurso destinado a mantenimiento vial para el ejercicio fiscal vigente se encuentra publicado en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, es totalmente público y consultable en el siguiente link:

[http://periodico.guanajuato.gob.mx/faces/PeriodicosPub?\\_adf.ctrl-state=6je0yop0k\\_19](http://periodico.guanajuato.gob.mx/faces/PeriodicosPub?_adf.ctrl-state=6je0yop0k_19)

Referencia para la localización de la información que requiere: Se publicó el día 22 de diciembre de 2020, en el Periódico Numero 255 Cuarta Parte, en la página 214, y corresponde a las partidas 2411 y 2421.

- El programa de Mantenimiento Vial vigente se encuentra publicado en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, es totalmente público y consultable en el siguiente link:

[http://periodico.guanajuato.gob.mx/facesPeriodicosPub?\\_adf.ctrl-state=6je0yop0k\\_19](http://periodico.guanajuato.gob.mx/facesPeriodicosPub?_adf.ctrl-state=6je0yop0k_19)

Referencia para la localización de la información que requiere: Se publicó el día 04 de julio de 2019, en el Periódico Numero 133 Segunda Parte, a partir de la página 95 y hasta 128 podrá visualizar el núcleo 5, corresponde a la estrategia 5.6.1.4.

Para complementar la publicación se anexa reporte de avance del programa de mantenimiento vial, al cuarto trimestre del ejercicio 2020, con el nombre de las acciones y área atendida, en el cual se aprecia que se ha superado el programa inicialmente establecido.

Así bien se incluye link de consulta, debido a los trabajos ejecutados para mantenimiento vial es información totalmente pública y consultable:

[http://www.sanfrancisco.gob.mx/index\\_recursos/transparencia.php](http://www.sanfrancisco.gob.mx/index_recursos/transparencia.php)

Referencia: Obligaciones de transparencia proactiva, fracción XLVIII Otra información, 11 Dirección de obra pública, inciso A).

- El Programa de Mantenimiento Vial se ejecuta mediante la modalidad administración directa, por lo cual la adquisición del material necesario para su ejecución se determina de acuerdo a las necesidades específicas de la calle o camino y en base a las Disposiciones Administrativas de Contrataciones Públicas para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., las cuales son públicas y consultables en:

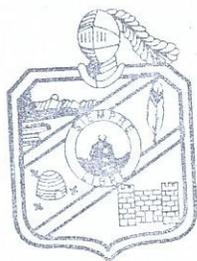
<https://www.sanfrancisco.gob.mx/index/site/index.php>

Referencia: Normatividad Municipal, bajo el nombre Disposiciones Administrativas de Contrataciones Públicas para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

Se anexan ligas directas de los archivos mencionados en los puntos 1,2 y 4.

1. [http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio\\_2020&file=PO\\_255\\_4ta Parte 20201222.pdf](http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2020&file=PO_255_4ta_Parte_20201222.pdf)
2. [http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio\\_2019&file=PO\\_133\\_2da Parte 20190704\\_1600\\_3.pdf](http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2019&file=PO_133_2da_Parte_20190704_1600_3.pdf)
4. [https://www.sanfrancisco.gob.mx/normatividad\\_mpal/archivos/00720001.pdf](https://www.sanfrancisco.gob.mx/normatividad_mpal/archivos/00720001.pdf)

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente

  
L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz  
Directora de la Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia  
Tomás Padilla 108  
Zona Centro, C.P. 36300  
Tel. 01 (476) 706-18-27  
uaip@sanfrancisco.gob.mx

